



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° **064** DE 17 JUL. 2019

Por el cual se otorga Distinción Meritoria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional. El artículo 24 de dicho Acuerdo señala que el Consejo Académico otorgará distinción meritoria a los trabajos de grado o tesis que planteen un aporte novedoso en el área investigada.

Que el estudiante **Jean Paul Rossi Rincón**, presentó el trabajo de grado "**Consideraciones generales sobre el concepto de número en Gottlob Frege**", para optar al título de Licenciado en Filosofía, siendo catalogado por el evaluador como merecedor de la Distinción Meritoria.

Que el Consejo de Facultad de Humanidades en sesión del 15 de julio de 2019, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 del citado Acuerdo, avaló el concepto académico favorable de la tesis de grado, emitido por la profesora Diana María Acevedo Zapata de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 17 de julio de 2019, ratificó el concepto del especialista, determinando otorgar la Distinción Meritoria.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. Otorgar la Distinción Meritoria al trabajo de grado "**Consideraciones generales sobre el concepto de número en Gottlob Frege**", presentado por **Jean Paul Rossi Rincón** para optar al título de Licenciado en Filosofía.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 17 JUL. 2019


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Gina Paola Zambrano. SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR